

ASSOCIATION OF HISPANISTS

OF GREAT BRITAIN AND IRELAND

Department of Spanish,
King's College,
Strand,
London W.C.2.

15 de Enero, 1959

Muy estimado colega:

La Asociación de Hispanistas de la Gran Bretaña e Irlanda discutió en su última reunión anual la conveniencia de fundar una Asociación Internacional de Estudios Hispánicos, afiliada a la Federación Internacional de Lenguas y Literaturas Modernas (FILLM).

El Dr. S.C. Aston, Secretario General de la FILLM, fue el primero que nos planteó el problema al indicarnos que en el campo de los Estudios de Lenguas Modernas el español era la única lengua importante todavía no representada en el seno de la Federación. Nuestra Asociación acordó que, en caso de contar con suficiente apoyo en otros países, haría todo lo posible para convocar un Congreso Internacional de Estudios Hispánicos con el propósito explícito de fundar una Asociación Internacional que solicitaría ser admitida en la FILLM. En relación con este asunto me permito solicitar su atención.

Recordará V. que la UNESCO estableció en 1949 el Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas. Los miembros de este Consejo no son organismos nacionales sino representantes de disciplinas humanísticas, organizadas en asociaciones internacionales. Para que las lenguas y literaturas modernas pudieran estar representadas en el Consejo, en 1951 se fundó en Florencia la FILLM, sobre la base de la Commission Internationale d'Histoire Littéraire Moderne cuya existencia databa de 1928. El fin que persigue la FILLM es "promover, desarrollar y estimular, mediante la cooperación internacional, el estudio y la investigación de las lenguas y literaturas tanto medievales como modernas." Con este fin celebra regularmente Congresos Internacionales, pero persigue también fines más precisos y prácticos en el campo de la investigación científica habiendo patrocinado ya, con subvenciones concedidas por la UNESCO, un cierto número de bibliografías. Entre otras posibles empresas, que podría patrocinar con idéntico apoyo financiero, figuran la revisión y reimpresión de los grandes diccionarios, la reproducción de manuscritos existentes en las grandes bibliotecas, etc., etc.

Únicamente pueden ser miembros de la FILLM las asociaciones internacionales. Estas deben dedicarse al fomento de los estudios de una lengua determinada o de su literatura, o al estudio de varias lenguas. Entre los miembros de la FILLM figuran la Association Internationale des Études Françaises, la Association Internationale des Études Slaves, la Associazione Internazionale per gli Studi di Lingua e Letteratura Italiane, la International Association of University Professors of English, etc. Únicamente en forma indirecta está el español representado en la FILLM, en el sentido de que varios hispanistas son miembros de la Modern Humanities Research Association y de la Modern Language Association of America, organismos afiliados a la FILLM. La Federación siente la falta de una Asociación Internacional de Estudios Hispánicos y acogería con agrado su fundación.

Si tal organismo existiera, y si ingresara en la FILLM, estaría en condiciones de obtener subvenciones de la UNESCO para proyectos tales como la compilación y publicación de bibliografías y diccionarios. Subsidios de esta fuente no están hoy al alcance de los hispanistas, ya que la UNESCO únicamente los concede a asociaciones internacionales y no a organizaciones nacionales o individuales. La constitución de la FILLM estipula que para que una asociación pueda ser admitida en su seno deberá reunir, entre otros, los siguientes requisitos:

- (a) "deberá ser internacional en sus fines y forma, libre de todo interés político e independiente de toda forma de influencia externa";
- (b) "podrán ser admitidos en la misma los investigadores y eruditos de todos los países";
- (c) "deberá tener un mínimo de 50 miembros y comprenderá investigadores y eruditos de no menos de cinco naciones soberanas".

Por creer que constituimos la única asociación nacional de Hispanistas, nos parece que nuestro Organismo es el único que está en posición de tomar la iniciativa en este asunto. Nos proponemos, pues, patrocinar un Congreso Internacional de Hispanistas que debería celebrarse en Inglaterra en 1961, con el preciso fin de fundar una Asociación Internacional de Estudios Hispánicos. Para convocar dicho Congreso necesitamos tener la certeza de que al menos cinco naciones estarían representadas por un número determinado de investigadores hispanistas. Con este fin nos hemos dirigido a algunos de nuestros colegas en Alemania, Canadá, España, Estados Unidos de América, Francia, Holanda e Italia para determinar hasta qué punto encontraríamos el apoyo necesario para la celebración del Congreso que propugnamos. Le quedaría, pues, sumamente agradecido si tuviera V. la bondad de contestarme a las siguientes preguntas:

- (a) ¿Cree V. conveniente fundar una Asociación Internacional de Estudios Hispánicos con el propósito de solicitar su ingreso en la FILLM?
- (b) ¿Podría V. asistir a un Congreso de Hispanistas que se celebraría en Inglaterra en 1961, convocado con el fin expuesto?
- (c) ¿Existe en su país alguna organización, grupo o individuo que esté dispuesto a gestionar el necesario apoyo para la celebración de este Congreso? En caso contrario, ¿podría V. facilitarnos una lista de todos, o casi todos los profesores de español en las Universidades de su país?

Si en la reunión que celebrará nuestra Asociación el próximo mes de marzo pudiera yo comunicar que nuestra propuesta ha encontrado suficiente apoyo, iniciaríamos inmediatamente los preparativos para la celebración de este Congreso,

Con gracias anticipadas, le saluda muy atentamente

Profesor de Estudios Españoles en la
Universidad de Londres.
Presidente de la Asociación de
Hispanistas de la Gran Bretaña e
Irlanda.